

SESIONES ORDINARIAS

2017

ORDEN DEL DÍA N° 1423

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los alcoholímetros utilizados en los exámenes de alcoholemia en todo el territorio nacional. **Bianchi**. (484-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo, sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los alcoholímetros utilizados para los exámenes de alcoholemia en todo el territorio nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. – Alejandro A. Ramos. – Adrián E. Grana. – Analuz A. Carol. – Edgardo F. Depetri. – Francisco A. Furlan. – Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia M. Rucci. – Eduardo J. Seminara.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través de los organismos pertinentes, se sirva informar sobre diversas cuestiones vinculadas al funcionamiento de los alcoholímetros utilizados para los exámenes de alcoholemia en todo el territorio nacional:

1. ¿Se ha realizado un relevamiento para saber y conocer la cantidad de alcoholímetros que se encuentran en el territorio nacional en poder de las fuerzas de seguridad y demás autoridades de seguridad vial? En caso afirmativo, indique resultados y remita un informe de los años 2015/2016. En caso negativo, explique los motivos.

2. ¿Se han realizado estadísticas acerca de la franja etaria y nacionalidad de las personas que se controla?

3. ¿Se ha realizado un relevamiento para saber cuántos alcoholímetros son de fabricación nacional y cuántos importados? ¿A qué costo se han adquirido y cuántos se utilizan anualmente en todo el país?

4. ¿Se conocen las fechas de adquisiciones o renovaciones de los mismos, según provincias o jurisdicciones? En caso afirmativo, indique resultados. En caso negativo, explique los motivos.

5. ¿Se ha realizado un relevamiento a los efectos de conocer la cantidad de pruebas de alcoholemia que se realizaron en 2014, 2015 y 2016?

6. Indique cuántas dieron positivo, la cantidad de actas de multas que se libraron a tales efectos y cuáles fueron sus montos.

7. ¿Ha existido alguna denuncia puntual sobre el funcionamiento defectuoso de estos aparatos? En caso afirmativo, indique su resultado y jurisdicción. Informe si en tales jurisdicciones se ha procedido a recalibrar los aparatos o a reemplazarlos por otros. En caso negativo, explique los motivos.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bian-

chi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los alcoholímetros utilizados para los exámenes de alcoholemia en todo el territorio nacional. Al iniciar su estudio, las señoras y señores diputados han estimado imprescindible disipar algún tipo de dudas respecto al control de los protocolos

metrológicos y técnicos de estos instrumentos, y concientizar acerca de la importancia que representa mejorar la tecnología para optimizar estos controles. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión resuelven dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Juan F. Moyano.